



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

8999

Información pública de la modificación de las Normas Subsidiarias relativa a la ampliación de la zona peatonal e implantación de infraestructura pública en la zona de la calle Alzina y de la calle Argelaga

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 28 de abril de 2014, aprobó inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias relativa a la ampliación de la zona peatonal e implantación de infraestructura pública en la zona de la calle Alzina y de la calle Argelaga.

Esta aprobación se somete al trámite de información pública por un plazo de un mes, de conformidad con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Sant Llorenç des Cardassar, 21 de mayo de 2014

El Alcalde

Mateu Puigròs Sureda

